

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.


PROYECTO DE DECLARACIÓN

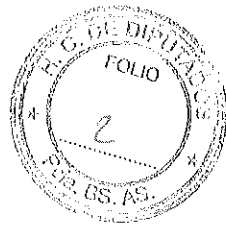
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el Décimo Aniversario de la creación de la Cátedra Libre "Derecho Deportivo" en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata, a conmemorarse el día 6 de septiembre del corriente año.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


LUCÍA IAÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad destacar el desarrollo y los logros obtenidos por la "Cátedra Libre de Derecho Deportivo de la Universidad Nacional de La Plata" durante sus 10 años de trayectoria en el estudio del derecho deportivo a nivel nacional e internacional, siendo un importante aporte para la mejora de las instituciones deportivas de la provincia a través de su trabajo en campos como el marketing, el patrocinio, la gestión de derechos de televisión, los derechos de formación deportiva, medicina del deporte, ofreciendo las herramientas básicas de la gestión deportiva con especial énfasis en sus aspectos éticos.

El fenómeno deportivo presenta en la actualidad un creciente nivel de complejidad que determina la necesidad de que las Instituciones Educativas y Deportivas posean un nivel de conocimientos necesariamente multidisciplinario y que se otorguen herramientas mínimas para la correcta y eficaz administración de las distintas áreas de derecho, administración, finanzas, marketing, comunicación y organización de eventos y seguridad siempre vinculado al mundo del deporte.

La Universidad Nacional de La Plata ha sido pionera con respecto a las temáticas que se estudian en su seno y en el ámbito de la Cátedra Libre de Derecho Deportivo se han desarrollado en los últimos años diversos encuentros tendientes a analizar y estudiar junto a la comunidad educativa los aspectos específicos del derecho del deporte.

Resulta importante tener en cuenta que la práctica deportiva tiene una enorme implicancia social, cultural y económica tanto en nuestro país como en el mundo entero, convocando a todas las clases sociales, sin distinción de raza, credo, religión o posición económica.

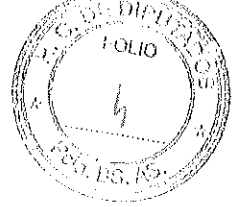
A través de la Catedra, resulta posible pensar un abordaje del deporte de manera interdisciplinaria vinculando a la medicina del deporte, los negocios



empresariales, los aspectos societarios, la infraestructura o las nuevas tecnologías con la práctica del deporte en la sociedad y el desarrollo de la comunidad, dado que la Cátedra se encuentra integrada con un equipo de profesionales, docentes e investigadores que poseen conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para el desarrollo de las actividades en los diferentes niveles, modalidades y ámbitos del deporte que han generado un espacio de reflexión, investigación y crítica sobre las distintas implicaciones, vínculos e impactos económicos, jurídicos, éticos, políticos, filosóficos, culturales, mediáticos del deporte y la necesidad de mejorar el nivel de formación de los directivos de instituciones deportivas.

Entre sus objetivos se encuentran la capacitación de estudiantes, docentes, no-docentes y a los distintos espacios en los que se practica el deporte en general, a través de seminarios, jornadas, talleres, conferencias, en este entendimiento se han abordado temas específicos que no pueden ser susceptibles de ser tratados en las distintas facultades debido a que se deben abarcar en forma pluridisciplinaria y con el objeto de brindar excelencia en la formación.


En el marco de su décimo aniversario, el próximo martes 6 de septiembre se llevará a cabo en el Auditorio del Edificio Anexo a la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires un evento que contará como oradores principales al Director de la Cátedra Libre de Derecho Deportivo de la Universidad Nacional de La Plata, Mg. Mariano Bambaci y al Dr. Juan de Dios Crespo Pérez, de Valencia, España, de reconocida trayectoria en el ámbito del derecho deportivo, autor de diversos artículos de doctrina y obras especializadas en la materia, así como profesores de grado y posgrado de universidades nacionales e internacionales y referentes del derecho deportivo internacional. En dicho evento se analizarán temas de actualidad del derecho deportivo, tanto en el ámbito nacional como internacional, con especial relevancia en las nuevas regulaciones de la FIFA en materia de agentes, superliga europea y proyectos legislativos locales, nacionales y supranacionales.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


LUCÍA IÁÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires